

Comunicado Atención al Ciudadano

Se informa al público en general que la atención sobre requerimiento de información hidrometeorológica y la recepción de documentos, se atenderá a través del correo electrónico, de igual forma se remitirán los cargos de recepción: ***atencionalciudadano@senamhi.gob.pe***

La atención de información por servicios **TUSNE** se encuentra en este momento limitada debido a las medidas extraordinarias implementadas por el Gobierno Peruano ante COVID – 19. En ese sentido, los estaremos atendiendo de acuerdo a nuestras capacidades, por lo que les pedimos comprensión.

#YoMeQuedoEnCasa
#PerúEstáEnNuestrasManos

Jesús Maria, 23 de marzo de 2020

Oficina de Atención al Ciudadano

Revisa las condiciones del tiempo en:
www.senamhi.gob.pe